

[Escribir texto]

ANEXO 3

ACTA DE NOTIFICACION

OTORGAMIENTO DE SERVICIO PROVISORIO

(Capítulo XVIII Art. 101 inciso b) Ley 10579 y su Reglamentación)

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

DISTRITO:

-----En la Sede del Tribunal de Clasificación Descentralizado N°.....se procede al análisis de la solicitud de servicio provisorio interpuesta por el/la docente cuyos datos se consignan a continuación:

Apellido y Nombre:.....

DNI N°.....

Cargos, horas cátedra y/o módulos sobre cuya base solicita el servicio provisorio:

.....

Establecimiento educativo:.....Distrito.....

Distrito de destino solicitado:

-----En virtud de hallarse acreditados los recaudos legales exigidos en el Artículo 103 incisode la Ley 10579 y su Reglamentación, se CONCEDE EL SERVICIO PROVISORIO solicitado con destino al distrito de: dejando constancia que dicho otorgamiento quedará condicionado a la existencia de vacantes disponibles a tal fin.

-----Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°

Firma y aclaración del docente:

Fecha de notificación:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 3 Servicios Provisorios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.